



Ciudad de México, a 6 de enero de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/0004/2022

**Dip. Héctor Díaz Polanco**  
**Presidente de la Mesa Directiva de la**  
**Comisión Permanente del Congreso**  
**de la Ciudad de México**  
**Presente**

Lo saludo respetuosamente; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SGIRPC/531/2021 de fecha 31 de diciembre de 2021, signado por la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, la Arq. Myriam Vilma Urzúa Venegas, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOPA/CSP/0976/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Fraternalmente,  
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

*[Firma manuscrita]*  
Marcos Alejandro Gil González  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

	<b>PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA</b>
	11 ENE 2022
Recibió:	<u>D</u>
Hora:	<u>12:55</u>

C.c.c.c. Arq. Myriam Vilma Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México.

LP/HL

	<b>COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS</b>	
FOLIO:	<u>0000025</u>	
FECHA:	<u>12-01-22</u>	
HORA:	<u>1:25</u>	
RECIBIÓ:	<u>Keren</u>	





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL  
DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, a 31 de diciembre de 2021

**SGIRPC/531/2021**

**ASUNTO: SE ATIENDE PUNTO DE ACUERDO**

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**PRESENTE**

Con el gusto de saludarle, en atención a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/99/2021**, de fecha 9 de noviembre del año en curso, en el que adjunta el oficio **MDPPOPA/CSP/0976/2021**, suscrito por el Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, en el que hace de conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución que a la letra se cita:

***“...Único.- Se exhorta de manera respetuosa a la titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, Arq. Myriam Urzúa Venegas, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones de a conocer los avances sobre la actualización del Atlas de riesgos de esta ciudad...” (sic)***

En mérito de lo anterior, me permito remitir copia simple del oficio **SGIRPC/DGAR/3680/2021** con disco compacto anexo, de fecha 8 de diciembre del año en curso, suscrito por el Lic. Rafael Humberto Marín Cambranis, Director General de Análisis de Riesgos de esta Secretaría, mediante el cual refiere lo siguiente:

***“...la Dirección a mi cargo se encarga de elaborar, operar, difundir y actualizar el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México; el cual lo integra el conjunto de los Atlas de Riesgos de las Alcaldías, información de las áreas internas de la Secretaría, estudios e información de los sectores público y privado que permitan conocer el nivel de riesgo o peligro asociado a los distintos fenómenos perturbadores que afectan a la Ciudad de México...” (sic)***

VALIDÓ:	LIC. LUZ ELENA RIVERA CANO	
REVISÓ	LIC. ICCEN LETICIA SALAS PICHARDO	
ELABORÓ	LIC. EDITH ENRÍQUEZ REYES	



Derivado de lo anterior, solicito que se tenga por atendido el Punto de Acuerdo en comento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**ARQ. MYRIAM VILMA URZÚA VENEGAS**  
**SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y**  
**PROTECCIÓN CIVIL**

VOLANTE: 1964/2021 DEAJ: 211040 y 211138

**C.c.c.p. Lic. Iccen Leticia Salas Pichardo**, Encargada de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos de la SGIRPC. [isalasp@sgirpc.cdmx.gob.mx](mailto:isalasp@sgirpc.cdmx.gob.mx)

**Dip. Héctor Díaz Polanco**, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. Para su conocimiento.

VALIDÓ:	LIC. LUZ ELENA RIVERA CANO	
REVISÓ:	LIC. ICCEN LETICIA SALAS PICHARDO	
ELABORÓ:	LIC. EDITH ENRÍQUEZ REYES	



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

09 DIC 2021

RECIBIDO

NOMBRE:

Angela

HORA:

15:00 C/A

4 Fycs  
y CD

ORNI 211/38

SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y  
PROTECCIÓN CIVIL

DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS DE RIESGOS



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, 8 de diciembre de 2021

SGIRPC/DGAR/3680/2021

Asunto: Entrega de información punto de acuerdo

LIC. ICEN LETICIA SALAS PICHARDO  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA  
DE ASUNTOS JURÍDICOS

Abraham González 67, colonia Juárez,  
alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México

PRESENTE

En atención al oficio con número SGIRPC/DEAJ/1011/2021 recibido en esta Dirección el 26 de noviembre del año en curso, donde solicita en un término no mayor a 10 días hábiles a partir de la recepción de oficio en comento enviar la información de los avances sobre la actualización del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México, le informo lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 169 fracciones II y VI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública, 14 fracciones X y XI, 82, 83, y 84 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y del 69 al 75 del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, todas de la Ciudad de México, la Dirección a mi cargo se encarga de elaborar, operar, difundir y actualizar el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México; el cual lo integra el conjunto de los Atlas de Riesgos de las Alcaldías, información de las áreas internas de la Secretaría, estudios e información de los sectores público y privado que permitan conocer el nivel de riesgo o peligro asociado los distintos fenómenos perturbadores que afectan a la Ciudad de México.

De lo anterior, la Secretaría ha trabajado en mejorar de manera continua las bases que componen el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México las cuales se pueden englobar en tres puntos principales:

1. Lineamientos y actualizaciones de los Atlas de Riesgos

La Secretaría atendiendo las leyes y reglamentos que la rigen, durante el año 2019 emitió los Lineamientos para la Elaboración y Actualización de los Atlas de Riesgos de las Alcaldías, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México los días 26 de agosto y 26 de diciembre de 2019 respectivamente.

El objetivo de los lineamientos para la elaboración es proporcionar una guía metodológica para la conformación del Atlas de Riesgos de la Alcaldía, el cual sienta las bases para que la Unidad de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (UGIRPC) de las demarcaciones supervisen de manera homologada los elementos cartográficos, estudios y resultados que genere el proveedor de su elección. Por otro lado, los lineamientos para la actualización de los Atlas de Riesgos de las Alcaldías permiten que la información de estudios de riesgos, atención de emergencias y otras actividades llevadas a cabo de manera diaria por la UGIRPC y otras áreas de la Alcaldía formen parte de la información del Atlas de Riesgo de una manera estandarizada y sin contraponerse a las guías y metodologías expuestas por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y lo establecido para el Atlas Nacional de Riesgos.



Estos instrumentos han permitido que las alcaldías continúen actualizando el acervo cartográfico y estudios de los fenómenos perturbadores que afectan a sus demarcaciones; ejemplo de ello, entre los meses de enero a noviembre del presente año se han recibido 19 oficios de entrega de información para actualizar los Atlas de Riesgos de las siguientes Alcaldías:

Alcaldía	Oficio	Fecha	Información
Álvaro Obregón	AAO/DPCZAR/066/2021	28/04/2021	Actualización Atlas de Riesgos
Benito Juárez	DEPC/0033/2021	29/01/2021	Entrega de información
	DEPC/0486/2021	27/07/2021	
	DEPC/0530/2021	13/09/2021	
Coyoacán	AIC/DPC/0214/2021	11/03/2021	Actualización Atlas de Riesgos
Gustavo A. Madero	AGAM/DESCGIRPC/DUGIRPC/0091/2021	12/02/2021	Fenómenos Socio-organizacionales Mapa de mercados sobre ruedas
	AGAM/DESCGIRPC/DUGIRPC/0792/2021	13/08/2021	
Iztapalapa	DEPC/1571/2021	06/09/2021	Entrega de información
	DEPC/NA/82/2021	11/11/2021	Entrega del Atlas de Riesgos
Miguel Hidalgo	AMH/DEPCyR/260/2021	22/03/2021	Actualización mensual
	AMH/DEPCyR/533/2021	19/05/2021	
	AMH/DEPCyR/157/2021	14/01/2021	
	AMH/DEPCyR/872/2021	09/08/2021	
	AMH/DEPCyR/1047/2021	20/09/2021	
	AMH/DEPCyR/58/2021	18/10/2021	
AMH/DEPCyR/190/2021	16/11/2021		
Tláhuac	DCP/001/2021	15/02/2021	Revisión de capas
Tlalpan	AT/DPC/508/2021	20/05/2021	Mapa de mercados sobre ruedas
Milpa Alta	DGIRPC/0369/2021	25/05/2021	Lista de mercados sobre ruedas

## 2. Actualización de hardware

Hasta el primer semestre del año 2020 esta dependencia contaba con infraestructura tecnológica limitada para el cumplimiento de sus objetivos, no adecuada para el procesamiento y almacenamiento de diferentes procesos de análisis de los fenómenos naturales y antropogénicos, además de contar con infraestructura limitada para el Sistema de Alerta Temprana de la Ciudad.

El proyecto *Desarrollo del Sistema Integrador del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México* llevado a cabo durante el segundo semestre del año 2020 en coparticipación del Gobierno Federal a través del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN) y del Gobierno de la Ciudad de México, permitió a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) la adquisición de estaciones de trabajo robustas, servidores, la actualización de software especializado, equipos de seguridad informática, almacenamiento, licenciamiento y capacitación (ver anexo fotográfico).

Con esta inversión la Secretaría cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada para la conexión de manera automática con las diferentes instancias generadoras de información a través de formatos estandarizados, que permite el análisis de la información y la publicación de avisos oportunos, logrando así la reducción del impacto social y económico de los fenómenos naturales y antropogénicos que afectan a la Ciudad de México. Gracias al convenio de colaboración suscrito entre el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) y la SGIRPC, fue posible la instalación de la infraestructura en las instalaciones de C5, lo cual permite garantizar el funcionamiento de los sistemas aun en caso de emergencia y/o desastre.



Aunado a lo anterior, la Secretaría contrató dos servicios de enlaces de internet para la conectividad de los servicios públicos del Atlas de Riesgos, el Centro de Monitoreo y Alertamiento, así como a equipos de cómputo de las áreas técnicas de la Dirección de Alertas Tempranas.

Por último, se gestionaron dos instrumentos más para la obtención de información, la primera se trata del convenio con la Secretaría de Marina para la utilización de imágenes de satélite de la Estación Virtual de Imágenes Satelitales de Muy Alta Resolución (EVISMAR); el segundo y de mayor relevancia es la activación de la Carta Internacional Espacio y Grandes Desastres de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a través del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED); la conjunción del hardware adquirido del proyecto *Desarrollo del Sistema Integrador del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México* y ambos programas, permitirán el análisis de la información a través de procesos de percepción remota y obtener productos para la cuantificación y estimación de los daños provocados por una eventual emergencia o desastre en la Ciudad de México.

### 3. Actualización de cartografía y módulos de información

Durante el periodo comprendido de agosto de 2020 a julio 2021 (Tercer Informe de Gobierno) el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México cuenta con 1,549 capas de información, de las cuales, 1,454 capas son públicas y 95 son de acceso reservado.

De manera periódica se realizan actualizaciones a las bases de datos cartográficas, una de las principales capas de información con las que cuenta la Secretaría es la referente al Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia (REUSE), base a cargo de la Dirección General Táctico Operativo y que alberga la atención en campo de los efectos negativos de los fenómenos perturbadores de origen natural o antropogénicos en la Ciudad de México. Durante el año 2021, la capa ha incrementado de 36,902 registros en el segundo trimestre a 41,282 en el tercer trimestre, hasta el momento la base de datos del REUSE cuenta con 44,275 registros de información del 1 de enero de 2018 al 31 de octubre del año en curso.

Por otro lado, se han actualizado o integrado capas como:

1. Sismos con origen en la Ciudad de México, el último sismo registrado es del día 22 de noviembre del año en curso, de magnitud 2.4, profundidad 12 kilómetros y localizado en la alcaldía Gustavo A. Madero.
2. Recurrencia de encharcamientos, cálculo realizado por personal técnico de la Coordinación de Atlas de Riesgos para el periodo 2016 – 2020.
3. Recurrencia de incendios forestales, cálculo realizado por personal técnico de la Coordinación de Atlas de Riesgos para el periodo 2016 – 2020.
4. Receptores SARMEX 2019 – 2021.
5. Estaciones de Cablebús.
6. Líneas de Cablebús.
7. Edificios y PILARES SECTEI, consideró dos fases:
  - a) Extraer de la capa original los edificios de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; como son Edificios de Gobierno, Centros Educativos y Teatros a cargo de la SECTEI.
  - b) Actualizar la base de datos existente de los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes PILARES en la Ciudad de México. El proceso para la actualización consideró la validación



de los registros con que contaba el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México en el módulo de Análisis de Peligro y Exposición, integración de nuevos PILARES y los que están en proyecto, así como, integrar información de las actividades y servicios que ofrece cada PILAR.

#### 8. Cobertura de instalaciones de gas natural.

Es importante mencionar que durante la actual administración se han realizado actualizaciones importantes al portal público de la Ciudad de México, la primera actualización importante fue en el año 2019 donde se crean distintos módulos de información que atienden necesidades particulares para comunicar el peligro, la vulnerabilidad y exposición a los que se encuentra la población de nuestra Ciudad (ver anexo fotográfico).

Durante el año 2021 y derivado de la ejecución del proyecto FOPREDEN “Desarrollo del Sistema Integrador del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México” permitió la implementación de nuevas tecnologías al desarrollo del portal público del Atlas de Riesgos de la Ciudad. Muestra de ello, en el mes de septiembre se puso en marcha la nueva imagen del portal del Atlas de Riesgos, en esta versión es posible obtener datos relevantes de manera directa como son: número de capas, última actualización, número de consultas desde el 2019 y número de consultas en el año 2021.

La adquisición y renovación de licenciamientos, permitió la mejora de módulos y el desarrollo de las nuevas páginas, como son:

- Descargas

Hasta agosto del 2021 solo era posible descargar 192 capas del acervo cartográfico, a partir de septiembre de este año están disponibles 352 capas en formato ShapeFile o GeoJSON.

Otra ventaja de esta nueva página es la descarga de los documentos en formato PDF de estudios y mapas llevados a cabo por la Secretaría y las Unidades de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de las 16 Alcaldías, que forman parte de las actualizaciones recibidas. Hasta el momento el ciudadano puede consultar 214 archivos de relevancia para el conocimiento de los fenómenos perturbadores que afectan al territorio de la Ciudad de México. Antes de la puesta en marcha de los equipos y licenciamientos, la consulta de este material solo era posible a través de una solicitud a la Secretaría.

Este material está disponible en la siguiente url:

<https://www.atlas.cdmx.gob.mx/datosabiertos2.html>

- Atlas de Riesgos de las Alcaldías

Este nuevo desarrollo permite visualizar de manera independiente los Atlas de Riesgos de las Alcaldías, así como datos estadísticos del número de situaciones de emergencia por demarcaciones, lesionados por incendios urbanos y lesionados por accidentes terrestres.

Ejemplo de este esfuerzo es la alcaldía Álvaro Obregón, primera demarcación en tener un visor con la cartografía de la actualización de su Atlas de Riesgos; además, contiene herramientas como son análisis, añadir datos, dibujo, perfil de elevación, conversión de coordenadas, exportar mapa, comparar y tabla de atributos.

Este material está disponible en la siguiente url:

<https://serviciosatlas.sgirpc.cdmx.gob.mx/portal/apps/sites/#/alcaldias/>



Hasta el momento, el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México cuenta con 22 módulos de información, 7 de ellos son de acceso público a través del portal de internet, que son:

1. Indicadores de Peligro

Vulnerabilidad y Exposición a nivel AGEB, permite conocer de una manera muy sencilla el nivel de peligro de fenómenos perturbadores de origen geológico e hidrometeorológico.

Este material está disponible en la siguiente url:  
<https://www.atlas.cdmx.gob.mx/indicadores/>
2. Monitoreo de fenómenos

Concentra en una sola página distintos servicios de monitoreo atmosférico, sísmico, volcánico y tránsito con los que cuenta la Ciudad de México.

Este material está disponible en la siguiente url:  
<https://www.atlas.cdmx.gob.mx/monitoreo.html>
3. Análisis de Peligro y Exposición

Diseñado para desplegar distintas capas de información y realizar análisis rápidos de los peligros que afectan a la población.

Este material está disponible en la siguiente url:  
<https://www.atlas.cdmx.gob.mx/analisisn2/>
4. Indicadores de Género

Estadísticas de población, salud, educación, entre otras que muestran una comparativa de acceso a estos servicios por género.

Este material está disponible en la siguiente url:  
<https://www.atlas.cdmx.gob.mx/genero.html>
5. Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia

Compendio de atenciones de emergencias de la Secretaría en la Ciudad de México.

Este material está disponible en la siguiente url:  
<https://www.atlas.cdmx.gob.mx/RUSE/>
6. Guía a Respuesta a Emergencias Químicas

Permite crear escenarios en caso de un accidente en el transporte de sustancias químicas y está basado en la guía naranja de atención a emergencias químicas.

Este material está disponible en la siguiente url:  
<https://www.atlas.cdmx.gob.mx/GRE/>
7. Revisión de Mercados

Permite conocer el estado que guardan los mercados públicos de la Ciudad de México.

Este material está disponible en la siguiente url:  
[https://www.atlas.cdmx.gob.mx/mercados\\_html/](https://www.atlas.cdmx.gob.mx/mercados_html/)

Es importante señalar que, para el módulo de Monitoreo de Fenómenos se realizaron cambios importantes para esta nueva imagen del Atlas de Riesgos, el principal es una herramienta nueva en la sección de sismos, la cual



permite ver los valores registrados por los sensores de la Red Acelerográfica de la Ciudad de México del Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, en cuanto se tiene un evento de este fenómeno perceptible en la Ciudad.

Los módulos restantes se han creado para atender necesidades de áreas internas de la Secretaría, para la atención y toma de decisiones ante una eventual emergencia o simplemente para colaborar con otras dependencias de Gobierno, debido a la vinculación que tienen a la Gestión de Riesgos y Protección Civil.

- |                   |   |   |
|-------------------|---|---|
| 8. Escuela segura | 9. Plan sismo                               | 10. Central de Abastos  |
| 12. Hidrocarburos | 13. Centro Histórico                        | 14. Escenarios  |
| 16. Inundaciones  | 17. Maratón                                 | 18. Captura y visualización de Inmuebles con Programa Interno |
| 20. Incendios     | 21. Escuelas                                | 22. Captura y Visualización de Atlas Participativos           |
| 24. Minas         | 25. Centros de Transferencia Modal (CETRAM) | 26. Atención de Emergencias                                   |

Es importante mencionar que se proporciona copia simple de los documentos que acreditan lo reportado en el presente documento para su pronta referencia, como son: acuses de recibo de los 19 oficios de las actualizaciones enviadas por las UGIRPC de las Alcaldías, acuse de recibo del oficio con número SGIRPC/365/2021 de fecha 30 de septiembre de 2021 signado por la titular de esta dependencia la Arq. Myriam Vilma Urzúa Vengas, referente al libro blanco del proyecto FOPREDEN y anexo fotográfico de los equipos con los que cuenta el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México y la evolución que ha tenido durante esta administración el portal público.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. RAFAEL HUMBERTO MARÍN CAMBRANIS  
DIRECTOR GENERAL DE ANÁLISIS DE RIESGOS**

c.c. e.p., Arq. Myriam Urzúa Vengas, Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Para su conocimiento. [ccp.sgirpc@sgirpc.cdmx.gob.mx](mailto:ccp.sgirpc@sgirpc.cdmx.gob.mx)

Ing. Jesús Carrasco Gómez, Subsecretaría de Protección Civil, Para su conocimiento. [jcau@scop@sgirpc.cdmx.gob.mx](mailto:jcau@scop@sgirpc.cdmx.gob.mx)

Lic. Guillermo Ayala Álvarez, Director de Atlas Tempranos, Para su conocimiento. [gayala@sgirpc.cdmx.gob.mx](mailto:gayala@sgirpc.cdmx.gob.mx)

Mtra. María Alejandra Zúñiga Medel, Coordinadora del Atlas de Riesgos, Para su conocimiento. [mzunlgam@sgirpc.cdmx.gob.mx](mailto:mzunlgam@sgirpc.cdmx.gob.mx)

VOLANTE 5719/2021

REVISÓ:	MYRIAM VILMA URZÚA VENEGAS	
ELABORÓ:	EDGAR EDUARDO ESCOBAR EMALABIA	



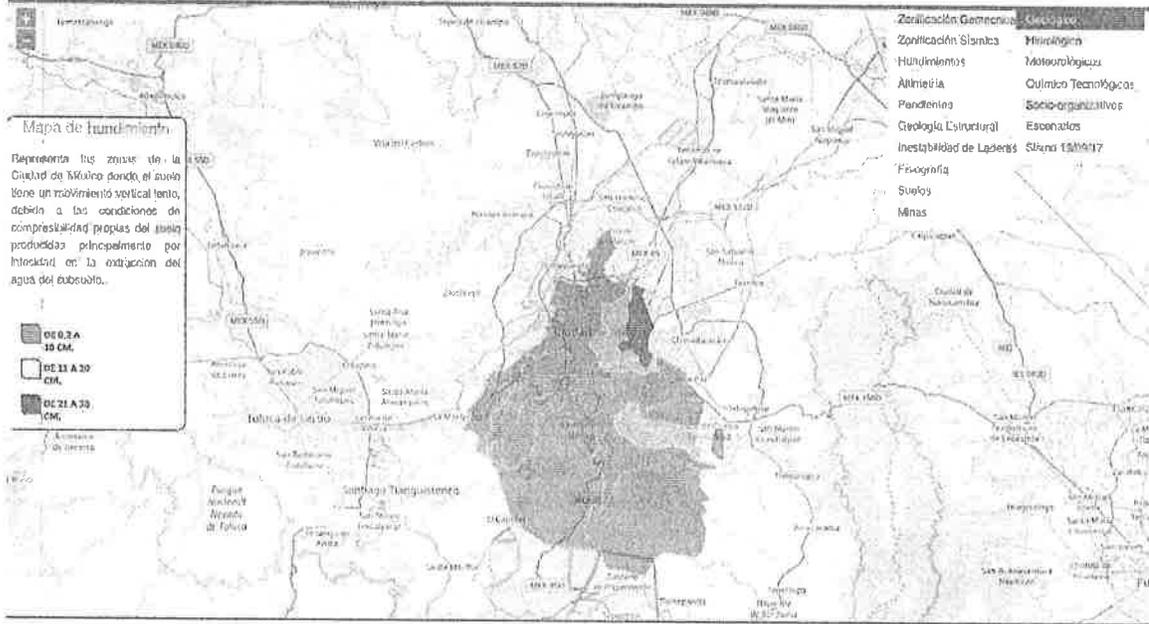
ANEXO FOTOGRÁFICO

Actualización del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México

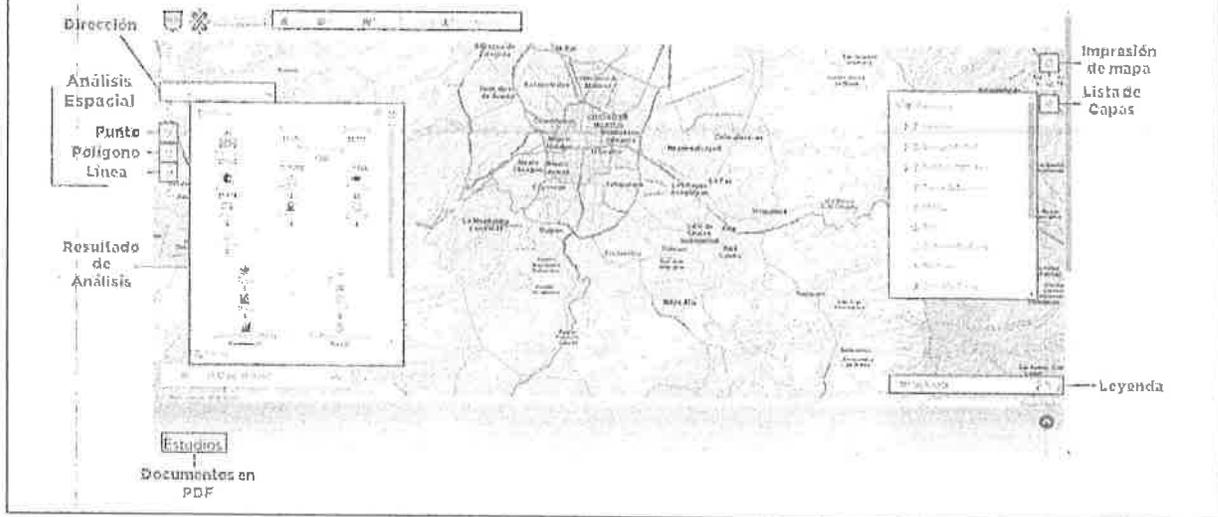
Año 2018



Inicio Mapas



Año 2019



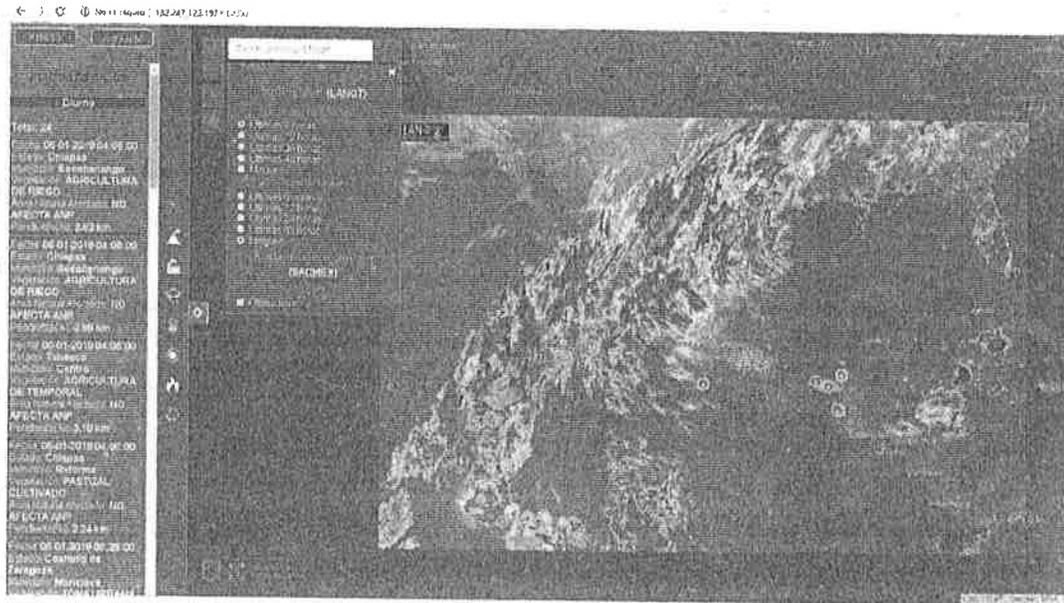




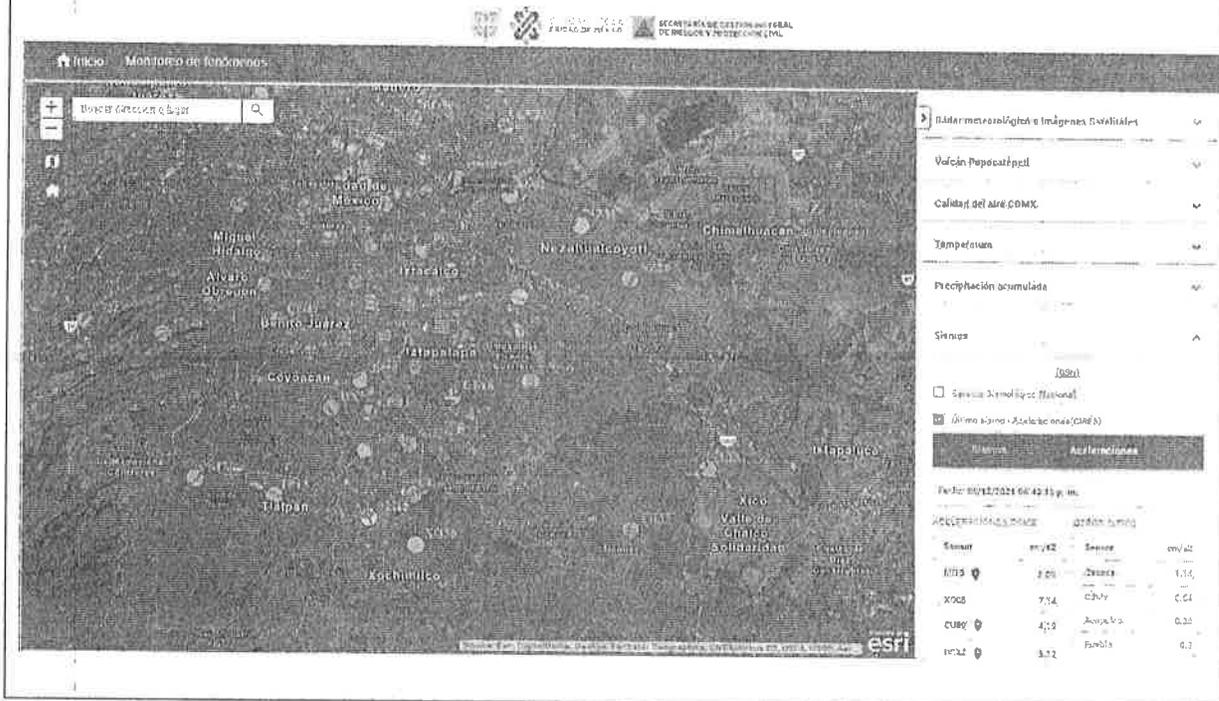
### Actualización de los módulos del Atlas de Riesgos de la Ciudad de México

#### Monitoreo de fenómenos

##### a) Primera versión



##### b) Segunda versión





### Análisis de Peligro y Exposición

a) 2019

**Acerca de ...**  
Contienen una descripción breve de cómo se realizó el módulo.

**Ayuda**  
Descripción de las funciones de los botones y menús del módulo.

**Barra de Búsqueda**  
Barra de búsqueda de direcciones y coordenadas (latitud, longitud).

**Lista de Capas**  
Lista desplegable de fenómenos perturbadores por taxonomías.

**Añadir**  
Herramienta que permite agregar información en los formatos shp, kml, csv, gpx y GeolSON.

**Dibujar**  
Herramienta que agrega polígonos, líneas, puntos y texto a los mapas.

**Perfil**  
Herramienta de medición y genera el perfil de terreno.

**Imprimir**  
Exporta el mapa dibujado en formatos PDF, JPG, PNG, GIF, etc.

b) 2021

SGINPC

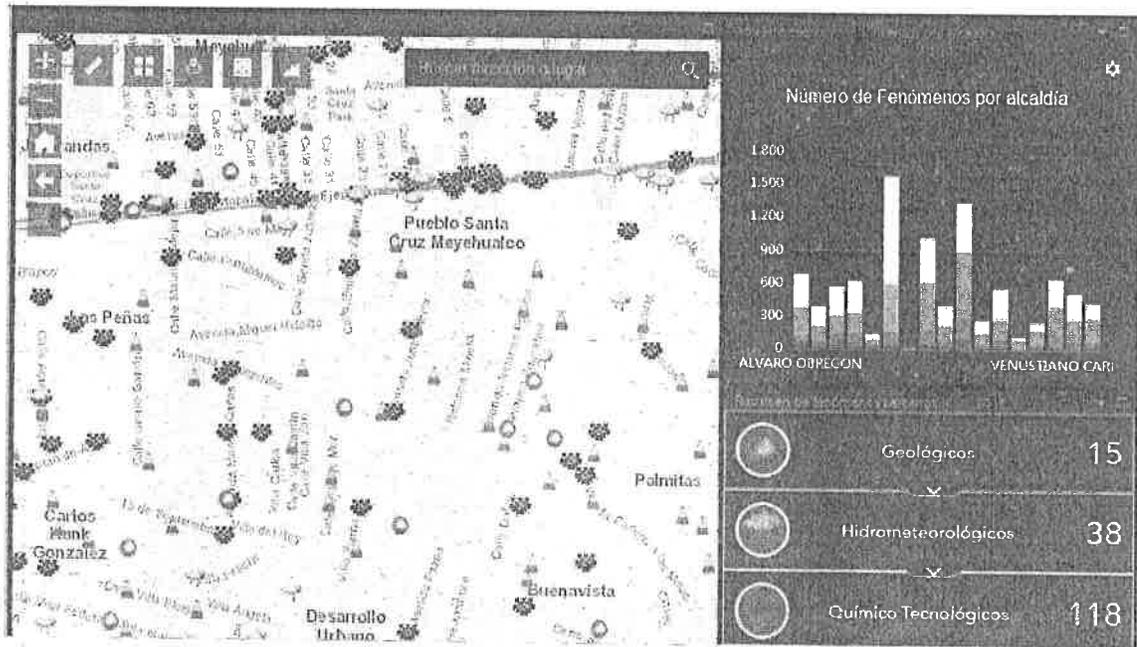
Lista de Capas

- Configurar
- Actualizar información
- Quitar información
- Botón de diálogo
- Botón de acciones
- Eliminar
- Eliminar Puntos
- Eliminar Capas
- Eliminar Capas Puntos

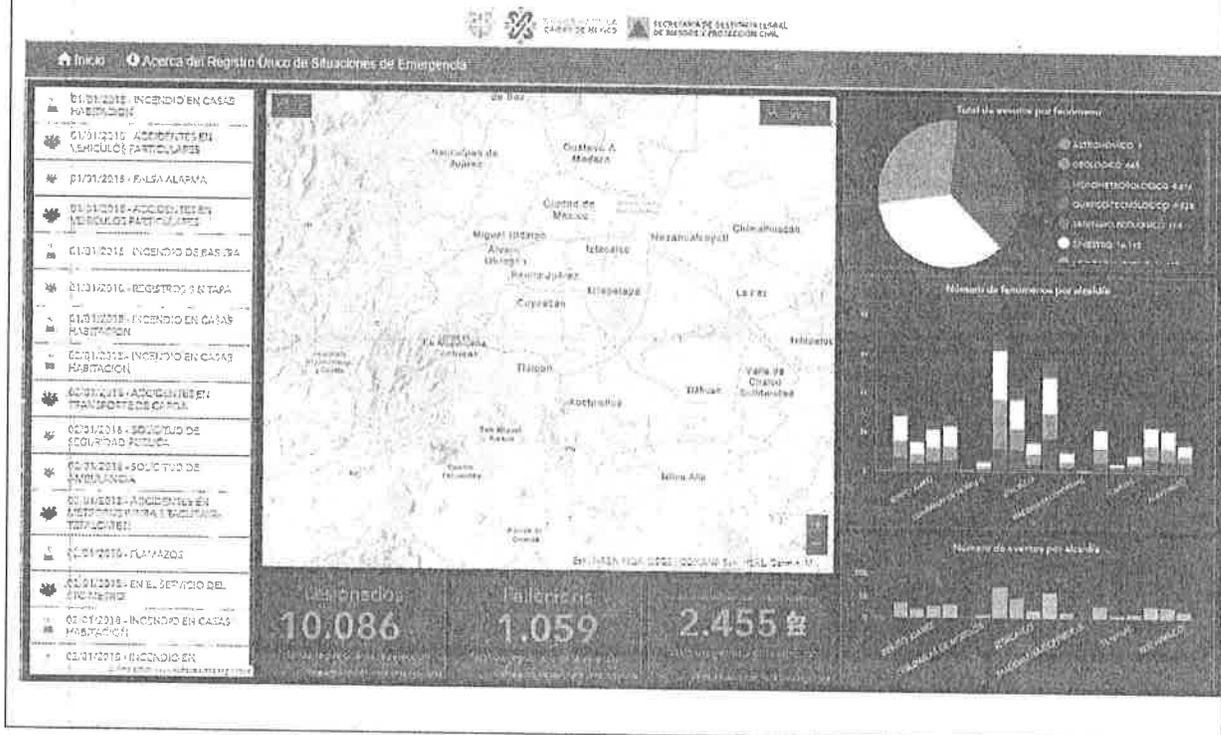


### Registro Estadístico Único de Situaciones de Emergencia

a) 2019



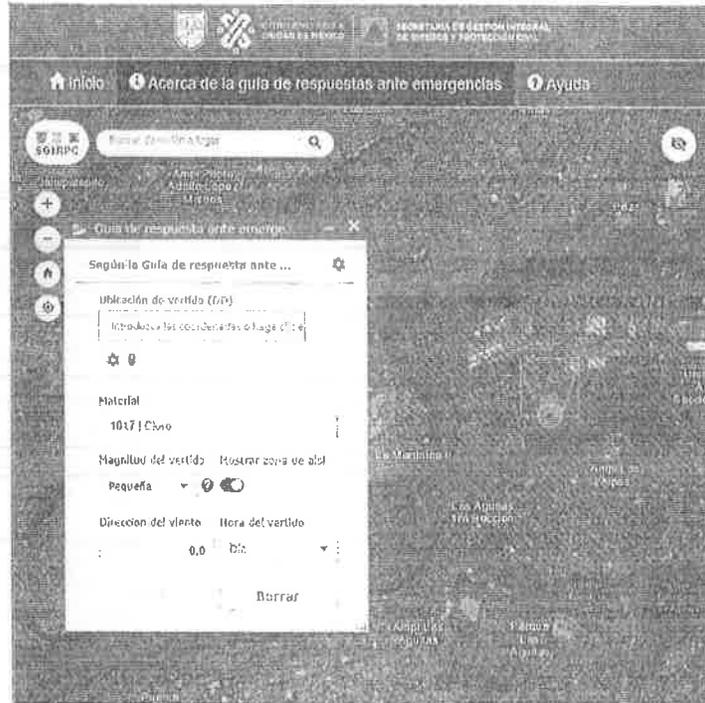
b) 2021



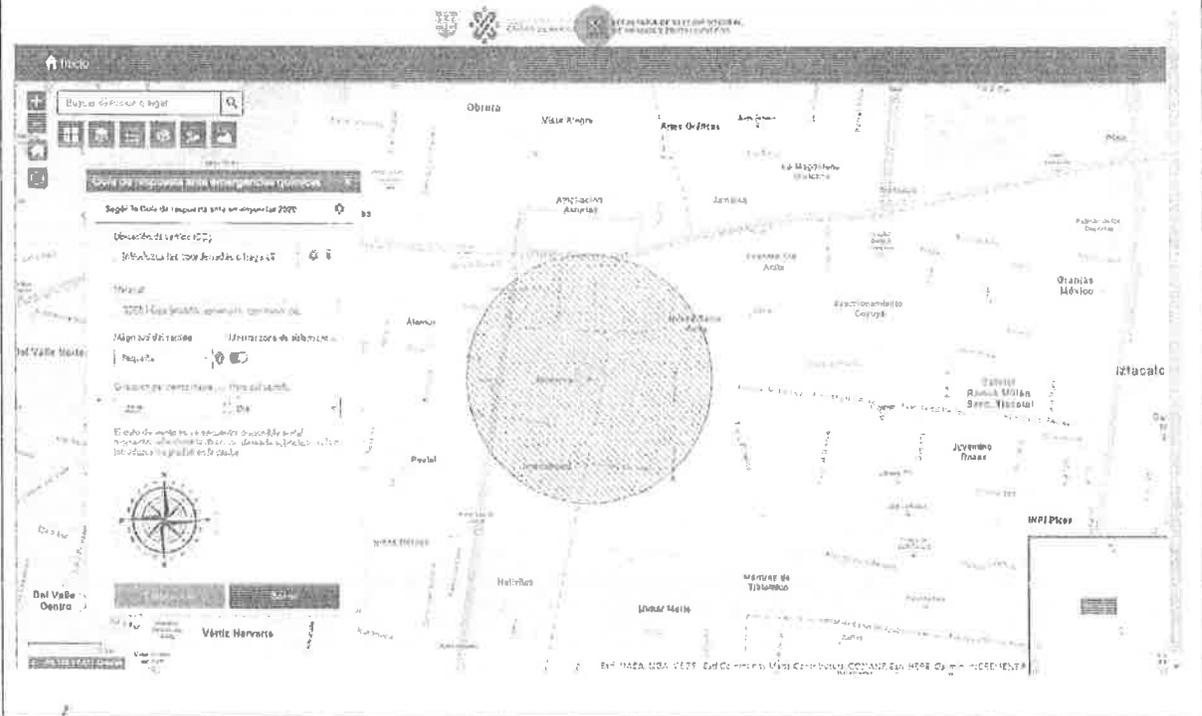


### Guía a Respuesta a Emergencias Químicas

a) 2019



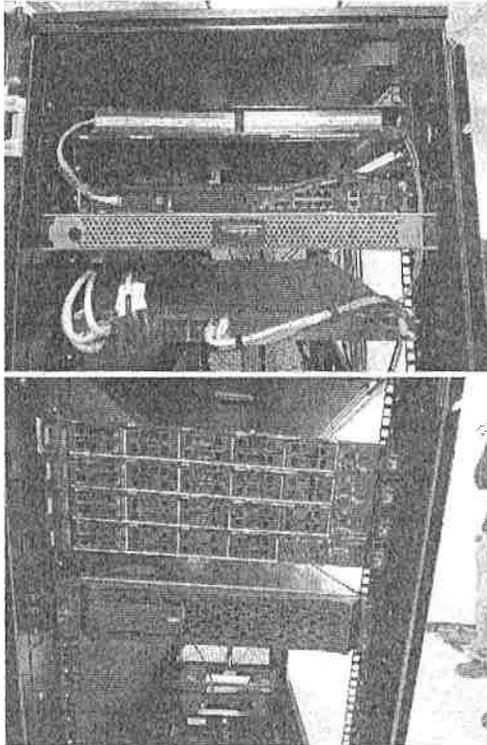
b) 2021





### Equipos adquiridos con el proyecto FOPREDEN para el Atlas de Riesgos de la Ciudad de México

Firewall, Switch core, Servidores y  
almacenamiento

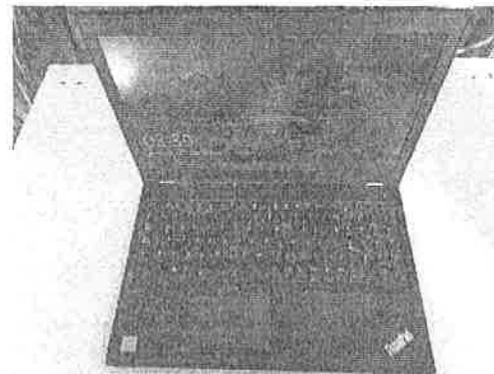


Estaciones de trabajo (Workstation)

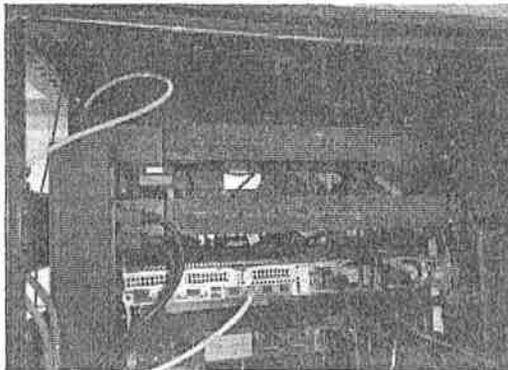
Escritorio



Laptop



2 enlaces de Fibra dedicados a 40 Mbps con  
balanceo y respaldo, 2 direcciones IPs  
públicas con dominios de la CDMX



Centro de Monitoreo y Alertamiento



